En sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación de los sectores económicos del Anexo I del Real Decreto-ley 5/2021, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la covid-19 establece, entre otras cuestiones, la creación de la Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas con la finalidad de apoyar la solvencia del sector privado, mediante la provisión a las empresas y autónomos de ayudas directas. En base a los criterios de reparto, a Navarra le corresponden 68 millones de euros.

Además, el Congreso de los Diputados convalidó el Real Decreto-ley 6/2021, de tal forma que las comunidades autónomas pueden ampliar a más sectores que los definidos en un primer momento estas ayudas.

¿Tiene previsto Gobierno de Navarra ampliar a más sectores de actividad que los actualmente previsto en el Anexo I del Real Decreto-ley 5/2021?

Pamplona, a 19 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate